

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de noviembre de 2016.

INFORME DE ACTIVIDADES DE VIAJE OFICIAL A GUATEMALA PARLACEN

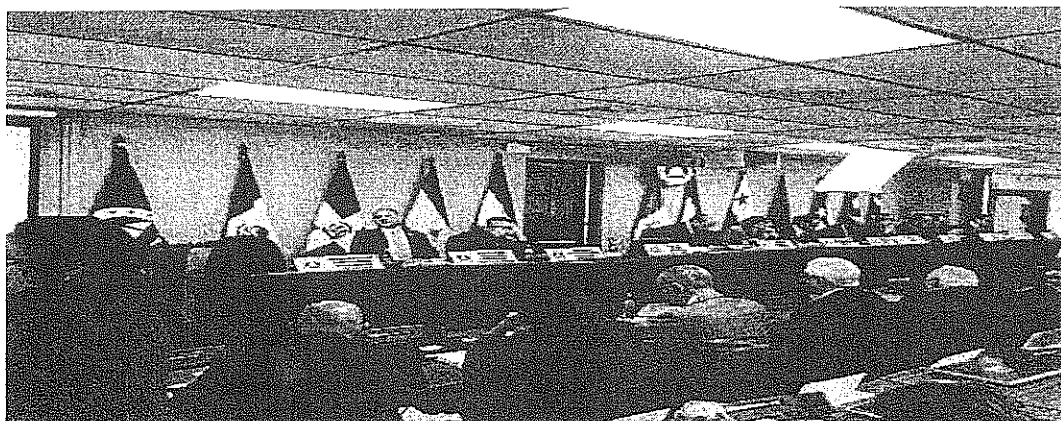
ANTECEDENTES

El 09 de septiembre del 2010 entra en vigencia el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN, encaminado a ser el eje en torno al cual gire el proceso de integración, con propuestas y acciones que impacten positivamente en la vida de todos los ciudadanos de la región, sin importar su posición y nivel socioeconómico.

Cambia la naturaleza jurídica de la institución, porque de órgano de planteamiento y recomendación, se constituye en un órgano regional y permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana que tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica.

Dentro de las atribuciones más importantes que tendrá el Parlamento Centroamericano a partir de esa fecha, podemos mencionar:

1. Proponer legislación en materia de integración regional a los Consejos de Ministros o a los órganos respectivos, quienes deberán dar respuesta al PARLACEN en un plazo que no debe ser mayor de 180 días.
2. Proponer iniciativas para ampliar o perfeccionar el proceso de integración centroamericana, con las medidas que estime pertinentes
3. Conocer de los nombramientos para desempeñar cargos de dirección superior de los órganos, organismos e instituciones de la integración, así como su juramentación en el seno de la Asamblea Plenaria.
4. Contribuir a la consolidación del sistema democrático, pluralista representativo y participativo en los países centroamericanos.



MISIÓN

Ser el órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de nuestros pueblos.

VISIÓN

Ejercer un liderazgo eficaz y democrático entre los distintos actores regionales, que en el marco del desarrollo sostenible coadyuve a la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana y de República Dominicana, conformando una sociedad moderna, justa y solidaria, donde se garantice la paz y el respeto a los derechos humanos.

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

Son atribuciones del Parlamento Centroamericano, las siguientes:

- a) Servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes y de seguridad, del área centroamericana.
- b) Impulsar y orientar los procesos de Integración y la más amplia cooperación entre los países centroamericanos.
- c) Elegir, nombrar o remover, según corresponda, de conformidad con el Reglamento Interno, al funcionario ejecutivo de más alto rango de los

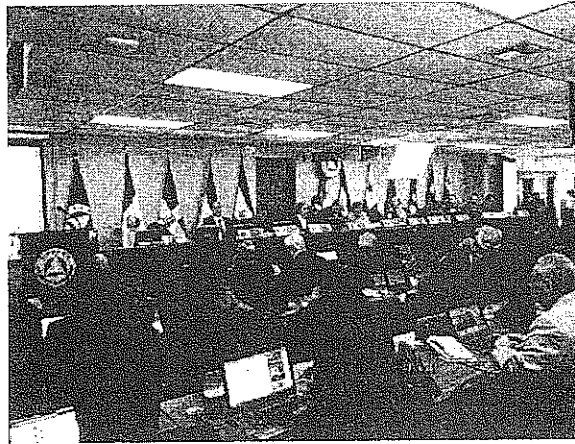
organismos existentes o futuros, de la integración centroamericana creados, por los Estados Parte de este Tratado.

d) Proponer proyectos de tratados y convenios, a negociarse entre los países centroamericanos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades del área;

e) Propiciar la convivencia pacífica y la seguridad de Centroamérica.

f) Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países centroamericanos, con estricto respeto al derecho internacional.

g) Contribuir a fortalecer la plena vigencia del Derecho Internacional.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE ESTANCIA:

23/11/2106

- Uno de los principales temas tratados ha sido lo preocupante de las promesas de campaña del Presidente Electo de los Estados Unidos Donald Trump, y se acordó discutir una propuesta para enviar un documento dirigido a él, donde se le solicita crear políticas públicas con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los migrantes de varios países, principalmente centroamericanos que trabajan en los Estados Unidos de América.
- Un tema más de discusión fue la búsqueda para tratar de llegar a acuerdos y se logre el Tratado de Libre Comercio de los 6 países del

PARLACEN (Guatemala, Honduras, República Dominicana, Panamá, Nicaragua y el Salvador) con Corea del Sur.

24/11/2016

- Entrega de condecoraciones a diputados salientes del PARLACEN (Nicaragua) y toma de protesta de nuevos integrantes.
- Entrega de resultados económicos del PARLACEN y análisis para aprobación de recursos erogados.
- Se realizó la presentación de iniciativa para proteger Los Derechos Humanos de Niños Migrantes no Acompañados.

